

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Para la preparación y publicación de los informes financieros y contables del mes de julio de 2020, el Distrito de Santiago de Cali, aplicó los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES MES DE JULIO DE 2020

Las notas a los informes financieros y contables del mes de julio de 2020, se presentan de conformidad con la Resolución N°182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

El Distrito de Santiago de Cali, se encuentra bajo el ámbito de las Entidades de Gobierno, a partir de enero 1 de 2018 aplica la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y el Catálogo General de Cuentas (CGC) según Resolución 620 y sus modificaciones, CGC versión 2015.09 empleado para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.

CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información contable presentada por el Distrito de Santiago de Cali en los Estados Financieros con corte a julio 31 de 2020, fue preparada a partir de los saldos registrados en las cuentas y corresponden a las transacciones, operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales susceptibles de comprobación y conciliación, por lo que se considera que la situación financiera se presenta de manera razonable.

Los registros se han preparado, aplicando de manera consistente las normas y procedimientos vigentes para revelar los hechos económicos de la gestión pública, los cuales durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2020, fueron reconocidos dentro del mismo mes.

MATERIALIDAD

La Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, estableció en su política de Materialidad MAHP03.03.18.PI07, el cálculo sobre el activo total con un porcentaje del 5%, esta base se seleccionó teniendo en cuenta el análisis de las tendencias y su comportamiento en los diferentes años analizados.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

INFORMACION FINANCIERA AGREGADA

La información financiera del Distrito de Santiago de Cali, con corte al 31 de julio de 2020, contiene la información de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali y Entidades Agregadas, consolidada de conformidad con los procedimientos establecidos en el anexo de la Resolución 159 de junio 10 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Entidades agregadas:

- Personería de Santiago de Cali
- Contraloría General de Santiago de Cali
- Unidad Administrativa Especial Teatro Enrique Buenaventura
- Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima
- Instituciones Educativas de Santiago de Cali

Al cierre del mes de julio de 2020, la Secretaria de Educación consolidó y remitió a la Contaduría General de Santiago de Cali, la información financiera y contable de 90 instituciones educativas, la cual no incluye el Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, debido a que esta entidad reporta directamente a la Contaduría General de la Nación.

POLITICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

El Distrito de Santiago de Cali, a través de mesas de trabajo elaboró conjuntamente con los diferentes organismos y/o dependencias de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, las políticas contables y administrativas, las cuales entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, de conformidad con el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

DEPURACIÓN PERMANENTE Y SOSTENIBLE

Durante la vigencia 2020, el Distrito de Santiago de Cali desarrolla las actividades de depuración contable permanente y sostenible, en cumplimiento al procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución N°193 de mayo 5 de 2016 numeral 3.2.15 Depuración Contable Permanente y Sostenible, y al Decreto emitido por el ente territorial N°4112.010.20.0652-

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

2017 del 29 de septiembre de 2017, artículo vigésimo segundo: Depuración permanente y sostenible.

REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Distrito de Santiago de Cali, consolidó la información financiera de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali y las Entidades Agregadas, de conformidad con el Procedimiento MAHP03.03.01.18.P23 "Conciliación e Incorporación de Información Financiera de las Entidades Agregadas en los Estados Financieros".

La información financiera consolidada en los Estados Financieros del Distrito de Santiago de Cali con corte al mes de julio de 2020, fue preparada de conformidad con la Resolución 159 de junio 10 de 2019, mediante la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP.

La información financiera correspondiente al periodo enero - marzo de 2020, formularios CGN2015-001 Saldos y Movimientos Convergencia, CGN2015-002 Operaciones Recíprocas Convergencia y CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas, fue reportada el 26 de mayo de 2020 a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública Convergencia, dentro de los tiempos estipulados por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 079 del 30 de marzo de 2020, por la cual prorrogó el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución No.706 de 2016 y sus modificaciones, emitida en consideración a la situación de contingencia en que se encuentra el país para contener el COVID-19.

La información financiera correspondiente al periodo abril - junio de 2020, formularios CGN2015-001 Saldos y Movimientos Convergencia, CGN2015-002 Operaciones Recíprocas Convergencia, CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas y CGN2020_004_COVID_19, fue reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública Convergencia, dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No.706 de diciembre 16 de 2016 y sus modificaciones

Igualmente y de conformidad con la Resolución No.109 de junio 17 de 2020, que modificó el artículo 7º de la Resolución 706 de 2016, se efectuó el reporte del formulario CGN2020_004_COVID_19 para el periodo abril-junio de 2020.

l
Y

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

El Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, fue reportado el día 10 de junio de 2020, en cumplimiento de la Resolución N°037 de febrero 05 de 2018. Los retiros y/o actualizaciones del Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, han sido realizados conforme a la solicitud recibida por los diferentes organismos que administran las rentas del Ente Territorial.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera y contable mensual consolidada en los Estados Financieros del Distrito de Santiago de Cali, correspondiente a los meses de enero y febrero ha sido publicada en las carteleras oficiales y en la página web www.cali.gov.co, de conformidad con el artículo 1, título 3, Contenido y Publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales, numeral 3.3 de la Resolución 182 de mayo 19 de 2017.

Los Estados Financieros con corte al primer trimestre de 2020, fueron publicados oportunamente, de conformidad con el plazo estipulado en el artículo 2º de la Resolución 079 del 30 de marzo de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación, emitida en consideración a la situación de contingencia en que se encuentra el país para contener el COVID-19.

Los Estados Financieros con corte al mes de abril de 2020, fueron publicados el 29 de mayo de 2020, con corte al mes de mayo de 2020 el 30 de junio de 2020 y con corte al mes de junio el 31 de julio de 2020, dentro de las fechas establecidas de conformidad con el artículo 1, título 3, Contenido y Publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales, numeral 3.3 de la Resolución 182 de mayo 19 de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

Las situaciones particulares de las cuentas se presentan de conformidad con la Resolución 182 de 2017 y la política contable y administrativa de materialidad MAHP03.03.18.PI07 establecida por el Ente Territorial.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se revelan las variaciones más representativas en el Estado de Situación Financiera a julio 31 de 2020 frente a julio 31 de 2019.

Activo

A julio 31 de 2020, el activo total presenta un incremento de \$2.129.081.291.036 equivalente al 17,52% con respecto a la vigencia anterior.

ACTIVO	Julio de 2020	Julio de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	696.086.761.814	763.013.207.491	-66.926.445.677	-8,77%
Cuentas por cobrar	4.136.355.585.081	2.211.577.982.713	1.924.777.602.368	87,03%
Inventarios	7.192.760.293	5.813.087.331	1.379.672.962	23,73%
Otros activos	2.531.425.509.835	2.618.915.679.960	-87.490.170.125	-3,34%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.371.060.617.023	5.599.319.957.495	1.771.740.659.528	31,64%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones de Administración de liquidez al costo	1.762.015.394	3.071.807.806	-1.309.792.412	-42,64%
Inversiones en asociadas y controladas	29.424.118.517	39.505.473.258	-10.081.354.741	-25,52%
Cuentas por cobrar	20.576.774.656	20.562.250.383	14.524.273	0,07%
Propiedades, planta y equipo	3.514.468.924.220	3.396.001.312.001	118.467.612.219	3,49%
Propiedades de inversión	43.534.586	15.869.718.305	-15.826.183.719	-99,73%
Bienes de uso público e históricos y culturales	3.337.866.288.270	3.072.597.263.467	265.269.024.803	8,63%
Otros activos	7.493.494.752	6.686.693.667	806.801.085	12,07%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.911.635.150.395	6.554.294.518.887	357.340.631.508	5,45%
TOTAL ACTIVO	\$ 14.282.695.767.418	\$ 12.153.614.476.382	2.129.081.291.036	17,52%

Los Activos Corrientes, presentan un incremento de \$1.771.740.659.528 equivalente al 31,64% entre los que enunciamos:

- Las cuentas por cobrar, incrementaron \$1.924.777.602.368 equivalente al 87,03% por efecto:
 - Disminución del valor del deterioro sobre las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2019 con respecto a la vigencia anterior 2018, generándose una variación positiva (Incremento neto) por valor de \$1.049.365.135.429 (efecto julio 2020 & julio 2019), determinado de acuerdo a las políticas contables y administrativas del ente territorial conforme al marco normativo para entidades de gobierno.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Incremento de los Impuestos, Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos por valor de \$470.911.143.764, en las rentas de impuesto predial, impuesto del servicio de alumbrado público y sobretasa bomberil, generado básicamente por el aumento en la liquidación de la base catastral, inclusión de nuevos predios y la aplicación de la facturación de los comercializadores de Emcali. El incremento en el impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, obedece entre otros a la presentación por parte de los contribuyentes de las declaraciones tributarias por el año gravable 2019 vigencia fiscal 2020 dentro de los plazos establecidos para su vencimiento, a su vez el impuesto de circulación y tránsito refleja el aumento en la facturación de foto detenciones y otros comparendos.
- Incremento de las Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios por valor de \$391.214.049.073, reflejado básicamente por la liquidación de interés sobre la cartera del impuesto predial, alumbrado público, sobretasa bomberil, industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, de acuerdo a las tasas emitidas por la Superintendencia Financiera, así como el incremento de las infracciones de tránsito, multas a los establecimientos y aplicación de actos administrativos de sanciones por no declarar, entre otros.
- Por efecto de la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el aislamiento obligatorio ordenado tanto por el gobierno nacional como el Distrital, impactaron de manera significativa la capacidad de pago de los contribuyentes, reflejándose en incumplimientos de las obligaciones tributarias incluidos los acuerdos de pago suscritos por los contribuyentes con la Administración Distrital.
- Las transferencias por cobrar presentan un incremento de \$21.457.881.141 equivalente al 60,51% generado básicamente por el comportamiento de:
 - a) La asignación y transferencia de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación, por concepto de Calidad Gratuitad Educativa a los establecimientos educativos de Santiago de Cali.
 - b) Las transferencias de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, para garantizar el adecuado flujo de los recursos a las EPS del Régimen Subsidiado, para la atención en salud de los beneficiarios que están radicados en la ciudad de Santiago de Cali.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- c) Las transferencias de recursos asignados de participación de propósito general del Sistema General de Participaciones, para la cobertura del pasivo pensional territorial.

- Las cuentas por cobrar por prestación de servicios, incrementaron \$27.903.217 equivalente al 56,53% por efecto del comportamiento de la cartera de los fondos de servicios educativos afectada por el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, que se vive en todo el territorio nacional generado por la pandemia del coronavirus COVID-19.

- Otras cuentas por cobrar presentan una disminución de \$8.173.362.404 equivalente al 6,58%, básicamente por efecto de:
 - a) La gestión de cobro adelantada por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADII de las cuotas partes pensionales.
 - b) Disminución de las cuentas por cobrar por arrendamiento y alquiler, por efecto del cruce de cuentas con el gasto de mantenimiento de Ascensores e instalaciones manejadoras, aire acondicionado de la Torre de EMCALI, realizado en el mes de octubre de la vigencia 2019, en concordancia con lo estipulado en los Acuerdos N° 03 de 2015 y N° 04 de 2017, suscritos entre la Alcaldía Santiago de Cali y EMCALI EICE ESP.
 - c) Los ajustes realizados según el grado de avance de los procesos por responsabilidades fiscales, de acuerdo a la información suministrada por la Contraloría General de Santiago de Cali, a través de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.
 - d) La disminución de los pagos por cuenta de terceros, correspondiente a los recursos para el desarrollo del proyecto Sistema Integrado de Transporte Masivo, saldo de la deuda asumida por la Alcaldía de Santiago de Cali a favor de Metro Cali S.A., por efecto de la liquidación del Fondo Financiero Especializado.

- Los inventarios, presentan un incremento de \$1.379.672.962 equivalente al 23,73%, con corte al mes de julio de 2020 se han celebrado contratos para la adquisición de materiales y suministros para fortalecer el apoyo territorial en la implementación de medidas en salud pública para la contención del coronavirus COVID-19 como; tapabocas, gel antibacterial, guantes, jabón líquido, batas quirúrgicas, material médico quirúrgico, entre otros, así como el ingreso de medicamentos para los programas de protección de la salud pública PAI - Programa Ampliado de Inmunizaciones y programa

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

de zoonosis, para la vigilancia, prevención y control de enfermedades que transmiten los animales vertebrados, a los humanos y viceversa y el registro de donaciones recibidas por terceros para las actividades realizadas para los beneficiarios del programa seguridad alimentaria para grupos vulnerables en el marco del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, en atención a la urgencia manifiesta generada por la pandemia Covid-19, declarada mediante Decreto N°4112.010.20.0734 de 2020.

- Otros Activos, presentan un decremento de \$87.490.170.125 equivalente al 3,34% entre sus variaciones tenemos:
- Los recursos entregados en administración, presentan una disminución de \$264.906.043.626 equivalente al 30,01%, su comportamiento se amplía en el título "Revelaciones particulares sobre Recursos Entregados en Administración".
 - Los bienes y servicios pagados por anticipado, presentan una disminución de \$10.245.422.029, equivalente al 67,26%, la cual obedece al registro en el mes de julio de 2019 de la adquisición de los seguros en el proceso de licitación pública N°4135.010.32.1.050, mediante la Resolución N°4135.010.21.0.015 de 2019 a las aseguradoras; La Previsora SA Compañía de Seguros, Aseguradora Solidaria de Colombia, la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa y HDI Seguros SA, de conformidad con el plan general integral de pólizas de seguros del Distrito de Santiago de Cali, con la finalidad de amparar y proteger a las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y de aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual. Estos seguros se han amortizado mensualmente durante la vigencia 2020.
 - Los depósitos entregados en garantía, presentan un decremento de \$17.482.013 como resultado del comportamiento de los recursos embargados pendientes de pago y fallo por medidas cautelares de procesos judiciales instaurados en contra del Distrito de Santiago de Cali a diciembre 31 de 2019 y el remanente del título judicial por valor de \$812.000 registrado en el mes de enero de 2020.
 - El plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, presenta un incremento de \$15.782.701.422, por efecto de la reclasificación de los recursos en administración entregados a Fondos de Cesantías por convenios de afiliación para

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

administración de las cesantías de los servidores públicos con régimen tradicional o retroactivo, de conformidad con la Resolución 090 de 2020, por la cual se modifica el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así como el registro de rendimientos financieros y retiro de cesantías durante el mes de julio de 2020.

- El plan de activos para beneficios pos empleo, presenta un incremento de \$138.921.321.452, como resultado del traslado de recursos para el fortalecimiento del Fondo Pensiones Patrimonio Autónomo Porvenir, el registro de rendimientos financieros y pagos de bonos pensionales, así como el incremento de la reserva financiera actuarial FONPET, por el registro del recaudo loto único nacional sector salud, aportes del Sistema General de Participaciones Ley 863, Sistema General de Regalías, traslados del 15% por venta de activos y el reconocimiento de rendimientos financieros.
- Los Avances y Anticipos Entregados, presentan un incremento de \$32.975.258.669, equivalente al 46,58% por efecto del comportamiento de los anticipos otorgados durante la vigencia 2019 y 2020 para la adquisición de bienes y servicios, Convenios de Uso de Recursos CUR y proyectos de inversión para el desarrollo del Sistema Integral de Transporte Masivo SITM- MIO, de conformidad con la información suministrada en los estados financieros de MetroCali S.A., así como las amortizaciones realizadas en el transcurso de la vigencia 2019 y 2020.

Activos No corrientes, presentan un incremento de \$357.340.631.508 equivalente al 5,45% a continuación enunciamos las variaciones más representativas.

- Inversiones e instrumentos derivados, presentan un decremento de \$11.391.147.153, respecto al mes de julio de la vigencia anterior, por efecto de:
 - La enajenación de las inversiones de administración de liquidez al costo las cuales presentaban un valor en libros de \$39.917.457 al cierre de la vigencia 2019, de la Sociedad Compañía Agropecuaria e Industrial la Portuguesa S.A de 5.489,691 acciones ordinarias, con un precio unitario de \$5.689, enajenadas por valor total de \$31.230.852,099 y en Sercofun Limitada Funerales los Olivos, de 12.469 acciones, con un valor nominal de \$1.000 cada una enajenadas por valor total de \$41.147.700.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Aplicación de deterioro al cierre de la vigencia 2019 en las inversiones de administración de liquidez al costo, de conformidad con el manual metodológico de valoración de inversiones en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado y cálculo del deterioro de la inversión en: Centro de Eventos Valle del Pacifico por valor de \$1.260.550.000, Chocolatería Colombiana S.A. CHOCOLSA, por valor de \$9.280.600 y Caligen, por valor de \$44.355
- Disminución del saldo a cero del valor de las Inversiones en Controladas Contabilizadas Por el Método de Participación Patrimonial de la Sociedad Metrocali SA que correspondía a la suma de \$8.907.948.480, por presentar pérdidas al cierre de la vigencia 2019 que generaron decremento en su patrimonio.
- Incremento en las Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial, por valor total de \$37.335.989, por ajustes al cierre de la vigencia 2019, en aplicación del método de participación patrimonial en las inversiones en Centro de Diagnóstico Automotor del Valle por valor de \$41.277.693 y Centrales de Transportes S.A por -\$3.941.704
- Disminución de la Inversión en Centrales de Transportes S.A., por efecto del registro de los dividendos decretados en el mes de marzo de 2020 por valor de \$1.210.742.250
- Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes, presentan un incremento de \$14.524.273 por efecto de la ejecución de los programas de vivienda para legalización de asentamientos, ejidos y baldíos, entre otros programas y proyectos desarrollados en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.
- Bienes de uso público e históricos y culturales, presentan un incremento de \$265.269.024.803 equivalente al 8,63%, como efecto del comportamiento de los bienes de uso público e históricos y culturales en construcción, bienes de uso público en servicio y bienes históricos y culturales en la vigencia 2019 por:
 - Reclasificaciones de terrenos pendientes por legalizar a zonas verdes, bibliotecas públicas en construcción a bibliotecas públicas en uso;
 - Compras de bienes inmuebles terrenos plan jarillón y de equipos de controladores de tráfico para semaforización obra civil;
 - Incorporación por donación de monumento busto Mahatma Gandhi.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Así como el incremento de los bienes de uso público e histórico y culturales en construcción, para la terminación de megaobras y las construcciones de red de carreteras, parques recreacionales espacios deportivos y recreativos, al mes de julio de 2020. Su comportamiento se amplía en el título "Revelaciones particulares sobre Propiedades, planta y equipo".
- Propiedades, planta y equipo, incrementaron \$118.467.612.219 representando el 3,49%, producto de la adquisición de bienes muebles e inmuebles y la incorporación y/o retiro de bienes, derechos y obligaciones en aplicación de la Resolución N°193 de mayo 5 de 2016 numeral 3.2.15 Depuración Contable Permanente y Sostenible, y al Decreto emitido por el ente territorial N°4112.010.20.0652-2017 del 29 de septiembre de 2017, artículo vigésimo segundo: Depuración permanente y sostenible, durante la vigencia 2019. Su comportamiento se amplía en el título "Revelaciones particulares sobre Propiedades, planta y equipo".
- Las propiedades de inversión presentan un decremento de \$15.826.183.719, por efecto de la reclasificación de activos cuyo contrato de arrendamiento culminó a diciembre 31 de 2019, razón por la cual se contabilizaron a su cuenta de origen
- Otros Activos; conformados por los activos intangibles presentan un incremento de \$806.801.085 equivalente al 12,07%, generado básicamente por los traslados de bienes muebles en bodega para puesta en uso realizado durante la vigencia 2019 y las compras y amortizaciones acumuladas de licencias y software, realizadas al mes de julio de 2020.

Pasivo

A julio 31 de 2020, el pasivo total presenta un decremento de \$168.451.811.033 equivalente al 4,18% con respecto al mes de julio de la vigencia anterior.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

PASIVO	Julio de 2020	Julio de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
PASIVO CORRIENTE				
Préstamos por pagar	96.753.785.357	0	96.753.785.357	100,00%
Cuentas por pagar	151.781.026.490	135.094.819.855	16.686.206.635	12,35%
Beneficios a los Empleados	68.782.418.995	65.564.077.267	3.218.341.728	4,91%
Provisiones	98.491.290.475	311.301.018.260	-212.809.727.785	-68,36%
Otros Pasivos	211.302.697.418	215.935.381.098	-4.632.683.680	-2,15%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	627.111.218.735	727.895.296.480	-100.784.077.745	-13,85%
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos por pagar	374.471.790.381	257.504.477.929	116.967.312.452	45,42%
Beneficios a los Empleados	2.856.784.986.798	3.041.420.032.538	-184.635.045.740	-6,07%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.231.256.777.179	3.298.924.510.467	-67.667.733.288	-2,05%
TOTAL PASIVO	\$ 3.858.367.995.914	\$ 4.026.819.806.947	-168.451.811.033	-4,18%

A continuación se revelan las variaciones más relevantes presentadas en los rubros del pasivo del Distrito de Santiago de Cali.

Pasivos Corrientes, presentan una disminución \$100.784.077.745 equivalente al 13,85% generado por el comportamiento de:

- Los préstamos por pagar, financiamiento interno de corto y largo plazo presentan un incremento de \$96.753.785.357, correspondiente a capital e intereses sobre desembolsos de crédito por los empréstitos para infraestructura y calidad educativa e infraestructura vial, otorgados por Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco BBVA, durante las vigencias 2018, 2019 y 2020.
- Cuentas por Pagar, presentan un incremento por \$16.686.206.635 equivalente al 12,35% generado básicamente por el comportamiento de:
 - Transferencias por pagar, presentan un incremento de \$23.218.391.969 por efecto del comportamiento de los recursos asignados para atender los gastos de funcionamiento de las entidades descentralizadas y agregadas. El saldo a julio 31 de 2020, corresponde a los valores pendientes de traslados de recursos, de resoluciones generadas en junio de 2020 a favor de las instituciones educativas en cumplimiento de la resolución N°03453, así como la transferencia para gastos

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

de funcionamiento de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU según resolución 0035 de 2020 y los subsidios asignados para transporte, a favor de Metro Cali SA según resolución 0473 de julio de 2020.

- Adquisición de bienes y servicios nacionales, presenta un incremento por valor de \$10.002.411.588, por efecto de las compras y pagos de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal.
- Los créditos judiciales; sentencias, presentan un incremento de \$11.825.577.215, por efecto del registro de los fallos ejecutoriados en procesos judiciales desfavorables para la entidad al cierre del mes de julio de 2020, de conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.
- Otras cuentas por pagar, presentan un incremento de \$4.777.574.379 equivalente al 10,09%, por efecto del comportamiento de los saldos a favor de los contribuyentes, por mayores valores pagados en impuestos como: predial, ICA, rete ICA, contribución de valorización, entre otros, causación y pago de honorarios y servicios, servicios públicos y otros servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal.
- Los recursos a favor de terceros, presentan un incremento de \$3.693.001.386 con respecto a la vigencia anterior, básicamente por el comportamiento de los recaudos de la sobretasa ambiental al impuesto predial, los cuales fueron transferidos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) durante los meses de abril y julio de 2020 correspondiente al primer y segundo trimestre de 2020, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993.
- Descuentos de nómina, presentan un decremento \$8.779.505.131, por efecto de la causación y pago de los descuentos efectuados en las nóminas mensuales para los meses de julio de las vigencias 2020 y 2019.
- Los subsidios asignados, presentan un decremento \$25.330.317.637, por efecto del pago a Emcali en octubre de 2019 del pasivo que figuraba a mayo de 2019. A julio 31 de 2020 su saldo es cero (0).
- Retención en la fuente e impuesto de timbre, presentan un decremento en los saldos por retenciones a título de renta e IVA por valor de \$1.579.488.386 efecto

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

de disminución en la contratación durante el periodo de gobierno a julio de 2020 frente a julio del año anterior.

- En aplicación del Decreto Legislativo 568 del 15 de abril de 2020 expedido por el Gobierno Nacional dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica durante el mes de julio se efectuaron retenciones del Impuesto Solidario por el COVID 19 por valor de \$389.044.178 y por Aporte Solidario Voluntario por el COVID 19 por \$4.977.766
- Administración y prestación de servicios de salud, presenta un decremento de \$1.087.678.766 básicamente en el giro de los recursos asignados para la prestación de servicios de salud subsidio a la oferta, de las Empresas Sociales del Estado y de los recursos necesarios para la prestación de servicios salud, acciones de salud pública llevadas a cabo para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal.
- Provisiones para litigios y demandas, presentan un decremento por valor de \$212.809.727.785 que representa el 68,36% producto de ajustes de los procesos que se encuentran registrados en el Sistema de Procesos Judiciales JURISOFT, clasificados según el tipo de contingencia de acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública. A julio 31 de 2020 ascienden a la suma de \$95.987.355.846, de los cuales corresponden a la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali \$98.415.790.475, conformado por 294 procesos, de los cuales 286 son de jurisdicción administrativa por valor de \$97.669.765.222, 7 procesos laborales por valor de \$414.638.340, y 1 por Métodos Alternativos de Solución de Conflictos MASC por valor de \$331.386.913, más un proceso administrativo en contra de la Personería de Santiago de Cali por valor de \$75.500.000
- Otros pasivos, presentan un decremento de \$4.632.683.680 equivalente al 2,15% entre los cuales resaltamos:
 - Los recursos recibidos en administración, presentan un decremento de \$6.942.898.807, con respecto al mes de julio de la vigencia anterior, por efecto del comportamiento de las transferencias de recursos del Convenio Marco de Cooperación y de Apoyo Financiero N°170 del 07 de noviembre de 2013, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y las Empresas Municipales de Cali - EMCALI EICE E.S.P, el cual tiene como

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

objeto establecer las condiciones de financiación, ejecución y seguimiento de los proyectos que en el marco del convenio se ejecuten con aportes de la Nación de acuerdo con el Plan de Inversiones previsto en el documento CONPES N°3750 de 2013, para fortalecer la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali. Mediante los Convenios para el Uso de Recursos CUR, firmados entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, se establecen los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados o que se aporten por la Nación, para la ejecución de dichos proyectos.

- Los depósitos recibidos en garantía, presentan un decremento de \$439.491.291, con respecto a la vigencia anterior, por pagos de retenciones en garantía sobre contratos de obra que se encuentran en ejecución. Al 31 de julio de 2020 presenta un saldo de \$3.852.645.247 correspondiente a los depósitos sobre contratos del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM.
- Los anticipos de impuestos presentan un incremento de \$2.625.336.460, con respecto al mes de julio de la vigencia anterior, por efecto del comportamiento de las retenciones de impuesto de industria y comercio ICA, los cuales son reportados por el módulo PSCD del Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial SAP, como producto del recaudo de las retenciones y auto retenciones y la aplicación de estas retenciones en las liquidaciones del impuesto de industria y comercio presentadas por los contribuyentes.
- Beneficios a los empleados, presentan un incremento de \$3.218.341.728 por efecto básicamente por el reconocimiento de las cesantías de la Secretaría de Educación al cierre de la vigencia 2019.

Pasivos No Corrientes, presentan un decremento de \$67.667.733.288 equivalente al 2,05% generado por el comportamiento de:

- Prestamos por pagar, financiamiento interno de largo plazo, presenta un incremento de \$116.967.312.452, generado por los desembolsos realizados durante las vigencias 2018, 2019 y 2020 sobre los empréstitos otorgados por Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco BBVA.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Hasta el mes de junio del presente año los actuales empréstitos tenían como condiciones el pago a capital desde el primero de julio del año 2020 con 7 cuotas semestrales que finalizarían en el año 2023, sin embargo de acuerdo con las negociaciones y acuerdos con los bancos en el mes de junio del presente año dieron como resultado modificatorios a los contratos de empréstitos, que pactaron el pago a capital desde julio del año 2021 y una modificación a 5 cuotas semestrales que finalizarían en junio del año 2023.

- Los beneficios a los empleados, presentan un decremento de \$184.635.045.740 equivalente al 6,07%, generado básicamente por:
 - Los beneficios posempleo – pensiones, decremento por \$133.580.694.081, equivalente al 4,514%, por efecto del registro del ajuste del cálculo actuarial a diciembre 31 de 2019 de conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los pagos de cuotas partes pensionales.
 - Los beneficios a los empleados a largo plazo, correspondientes a cesantías retroactivas presentan un decremento \$51.054.351.659 equivalente al 63,49% por efecto de la aplicación de la resolución No. 4131.060.21.0.007 por la cual se realizó el proceso de depuración contable permanente y sostenible en el Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial SGAFT-SAP de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, al cierre de la vigencia 2019.

Patrimonio

PATRIMONIO	Julio de 2020	Julio de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital Fiscal	10.713.468.124.231	10.713.468.124.231	0	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores	-1.434.194.585.045	-2.922.741.410.239	1.488.546.825.194	-50,93%
Resultado del Ejercicio	1.396.826.440.624	706.844.330.932	689.982.109.692	97,61%
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas	559.751.360	559.751.360	0	0,00%
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas	14.509.919.304	14.509.919.304	0	0,00%
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-266.841.878.970	-385.846.046.153	119.004.167.183	-30,84%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 10.424.327.771.504	\$ 8.126.794.669.435	2.297.533.102.069	28,27%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Presenta un incremento de \$2.297.533.102.069 equivalente al 28,27% por efecto del resultado al cierre de la vigencia de 2019 por valor de \$1.414.958.921.524 que al 1 de enero de 2020 fue reclasificado a resultados de ejercicios anteriores, variación del resultado del ejercicio a Julio 2020 frente al resultado de Julio 2019 por \$689.982.109.692 y disminución de la perdida por beneficios posempleo por \$119.004.167.183

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras	Julio de 2020	Julio de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos Contingentes	16.052.956.097	29.761.436.557	-13.708.480.460	-46,06%
Deudores de Control	344.864.664.385	280.141.732.809	64.722.931.576	23,10%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	360.917.620.482	309.903.169.366	51.014.451.116	16,46%

Cuentas de Orden Acreedoras			Variación Absoluta	Variación Relativa
Pasivos Contingentes	2.865.877.775.103	1.430.209.955.925	1.435.667.819.178	100,38%
Acreedoras de Control	243.127.721.178	143.876.444.644	99.251.276.534	68,98%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	3.109.005.496.281	1.574.086.400.569	1.534.919.095.712	97,51%

A julio 31 de 2020 las cuentas de orden reflejan entre otros, los saldos que representan el valor de las demandas interpuestas por la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali en contra de terceros registradas en cuentas de orden deudoras, así como el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra del Distrito de Santiago de Cali y las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, clasificadas como posibles y remotas registradas en cuentas de orden acreedoras, de conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

• Cuentas de Orden Deudoras

ESTADO PROCESOS JUDICIALES Y MASC ACTIVOS A FAVOR				
JURISDICCIÓN	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MASC			TOTAL
	Valor	Con Cuantía	Sin Cuantía	
ADMINISTRATIVO	9.990.370.815	15	18	33
CIVIL	453.174.193	5	7	12
LABORAL	0	0	3	3
MASC	0	0	0	0
TOTAL	10.443.545.008	20	28	48

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Cuentas de Orden Acreedoras

ESTADO PROCESOS JUDICIALES Y MASC EN CONTRA						
JURISDICCIÓN	POSIBLE (CONTINGENTE)		REMOTA (EVENTUAL)		TOTAL	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
ADMINISTRATIVO	2.383.418.641.769	1659	342.376.171.029	429	2.725.794.812.798	2088
CML	11.643.957.147	48	1.498.131.714	3	13.142.088.861	51
LABORAL	12.460.999.004	164	680.027.832	16	13.141.026.836	180
MASC	10.852.455.300	32	0	0	10.852.455.300	32
TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	100.838.966.864	2	0	0	100.838.966.864	2
TOTAL	2.519.215.020.084	1.905	344.554.330.575	448	2.863.769.350.659	2.353

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados a julio 31 de 2020, presenta un incremento de \$689.982.109.692 equivalente al 97,61% con respecto al mes de julio de la vigencia anterior.

INGRESOS	Julio de 2020	Julio de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Fiscales	1.988.081.687.520	1.722.663.102.325	265.418.585.195	15,41%
Ingresos por venta de bienes	44.046.034	44.141.704	-95.670	-0,22%
Ingresos por venta de servicios	369.833.043	604.952.749	-235.119.706	-38,87%
Ingresos por Transferencias y subvenciones	939.799.525.378	838.233.065.427	101.566.459.951	12,12%
Ingresos por operaciones interinstitucionales	49.948.354.012	45.429.835.955	4.518.518.057	9,95%
TOTAL INGRESOS	\$ 2.978.243.445.987	\$ 2.606.975.098.160	371.268.347.827	14,24%

GASTOS	Julio de 2020	Julio de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de Administración y operación	168.451.024.274	214.678.921.814	-46.227.897.540	-21,53%
Gastos de Ventas	62.333.083.694	55.651.338.965	6.681.744.729	12,01%
Gasto por Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones	70.109.677.907	91.521.517.167	-21.411.839.260	-23,40%
Gastos por transferencias y subvenciones	25.995.257.757	36.401.437.961	-10.406.180.204	-28,59%
Gasto público social	1.128.908.972.827	1.171.358.941.930	-42.449.969.103	-3,62%
Gasto por operaciones interinstitucionales	33.936.165.122	45.983.669.976	-12.047.504.854	-26,20%
TOTAL GASTOS	\$ 1.489.734.181.581	\$ 1.615.595.827.813	-125.861.646.232	-7,79%

EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 1.488.509.264.406	\$ 991.379.270.347	497.129.994.059	50,15%
Otros ingresos	32.659.806.561	98.510.229.764	-65.850.423.203	-66,85%
Otros Gastos	122.545.897.912	380.916.917.284	-258.371.019.372	-67,83%
Costo de ventas de servicios	1.796.732.431	2.128.251.895	-331.519.464	-15,58%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 1.396.826.440.624	\$ 706.844.330.932	689.982.109.692	97,61%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

A continuación, se revelan las variaciones más representativas en el Estado de Resultados a julio 31 de 2020 frente a julio 31 de 2019.

Ingresos

Los ingresos operacionales a julio 31 de 2020, presentan un incremento por valor de \$371.268.347.827 equivalente al 14,24% con respecto al mismo periodo del año anterior, generado por el comportamiento de:

- Ingresos Fiscales, presentan un incremento de \$265.418.585.195, equivalente al 15,41% reflejado en los ingresos tributarios, las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y devoluciones y descuentos.
- Ingresos Tributarios, presentan un incremento por valor de \$ 173.313.899.728, reflejado básicamente en las rentas de impuesto predial, sobretasa bomberil, servicio de alumbrado público, impuesto y retención de industria y comercio, circulación y tránsito, generado por el aumento en la liquidación de la base catastral, inclusión de nuevos predios, presentación de la declaración del Impuesto del Industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros dentro de los plazos establecidos para su vencimiento, entre otros.
- Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios, presentan un incremento de \$89.468.622.409, reflejado básicamente en la aplicación de interés sobre capital adeudado para la vigencia 2020, conforme a las tasas emitidas por la Superintendencia Financiera, el aumento en la facturación de foto detenciones y otros comparendos, la aplicación de actos administrativos de liquidación de aforo, revisiones, correcciones de las declaraciones presentadas y el registro de nuevos contribuyentes.
- Devoluciones y Descuentos, entre Julio de 2020 y Julio de 2019, presentan un decremento de \$2.636.063.058, que obedece a menores valores registrados como alivios tributarios otorgados a los contribuyentes que efectuaron dentro de los plazos y en los porcentajes establecidos los pagos de capital e intereses que se encuentren en mora.
- Ingresos por venta de servicios presentan un decremento de \$235.119.706, equivalente al 38,87%, reflejado en el comportamiento de los ingresos originados en la prestación del servicio de educación que disminuyo \$208.039.966 y los

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ingresos originados en la prestación de los servicios de salud y conexos que disminuyó \$27.079.740, efecto del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, que se vive en todo el territorio nacional generado por la pandemia del coronavirus COVID-19.

- Transferencias y Subvenciones, presentan un incremento de \$101.566.459.951 equivalente al 12,12% generado básicamente por:
- Sistema General de Participaciones, presenta un incremento de \$70.251.757.828 básicamente por la causación de los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia, al Distrito de Santiago de Cali, para la financiación de los servicios de salud y educación.
- Sistema General de Seguridad Social en Salud, presenta un incremento de \$41.722.467.959, por el comportamiento de los giros que realiza la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, a las EPS del Régimen Subsidiado, para la atención en salud de los beneficiarios que se encuentran radicados en la ciudad de Santiago de Cali.
- Otras Transferencias, presentan un decremento de \$10.299.389.337, por efecto básicamente del registro en la vigencia 2019 de los recursos para la salud transferidos por Etesa, loto único nacional y el ICBF, así como el incremento en la vigencia 2020 de:
 - a) Recursos asignados al Programa de Alimentación Escolar - PAE 2020, a través de la Nación, de conformidad con la Resolución N°012018 emitida por el Ministerio de Educación, para los programas especiales de alimentación escolar en el Distrito de Santiago de Cali.
 - b) Convenios para el Uso de Recursos CUR, firmados entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Alcaldía Santiago de Cali y las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, mediante los cuales se establecen las condiciones para el uso de los recursos aportados por la Nación, para la ejecución de proyectos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.
 - c) Transferencias del Departamento del Valle, correspondiente a la fuente de financiación para la cobertura en salud del régimen subsidiado.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- d) Donaciones de biológicos y medicamentos, realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para ser distribuidos entre todas las Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS públicas y privadas y ser entregadas de manera gratuita a la comunidad caleña beneficiaria de dichos insumos, a través de programas de salud como el Programa Ampliado de Inmunización PAI, mediante el cual se garantiza el acceso equitativo y oportuno a las vacunas que ofrece el Estado con el objetivo de prevenir enfermedades y mantener unos indicadores de salud que garanticen una mejor calidad de vida, programas de tuberculosis entre otros.
 - e) Donaciones de material médico quirúrgico para la contención del virus coronavirus COVID 19 en el Distrito de Santiago de Cali.
 - f) Donaciones recibidas por terceros para las actividades realizadas para los beneficiarios del programa seguridad alimentaria para grupos vulnerables en atención a la urgencia manifiesta generada por la pandemia Covid-19, declarada mediante Decreto N°4112.010.20.0734 de 2020.
- Operaciones Interinstitucionales, presentan un incremento de \$4.518.518.057 equivalente al 9,95%, conformado por los fondos recibidos por las entidades agregadas para su funcionamiento e inversión. El saldo a julio 31 de 2020, asciende a la suma de \$49.948.354.012, distribuidos en recursos para funcionamiento girados a la Contraloría General de Santiago de Cali \$20.404.383.033 y Personería de Santiago de Cali \$12.024.104.226 y para inversión a favor de los Fondos de Servicios Educativos \$17.519.866.753
- Otros Ingresos, presentan un decremento de \$65.850.423.203 equivalente al 66,85%, por efecto básicamente de:
- Los ingresos diversos, presentan un decremento por valor de \$37.891.107.230, generado básicamente por los ajustes en las provisiones por contingencias de conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.
 - Ingresos Financieros, presentan un decremento por valor de \$27.959.315.973, básicamente por el registro y pago en el mes de marzo de 2019 de los intereses de la tasa retributiva Emcali en cumplimiento del proceso administrativo de cobro coactivo Resolución 4131.032.21.92984 del 28 de diciembre de 2018, así como

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

las variaciones de las tasas de interés sobre depósitos en Tesorería y del flujo de los recursos entregados en administración a julio de 2020.

Gastos

Los gastos a julio 31 de 2020, presentan un decremento por valor de \$125.861.646.232 equivalente al 7,79% con respecto al mismo periodo del año anterior, generado por el comportamiento de:

- Gastos de Administración y Operación, presentan un decremento de \$46.227.897.540 equivalente al 21,53%, generado básicamente por ajustes en las liquidaciones de prestaciones sociales por \$42.431.517.902 y menor afectación del gasto en los meses transcurridos del primer periodo de gobierno.
- Gastos de Ventas, presentan un incremento de \$6.681.744.729, por efecto del gasto operativo por concepto del sistema de alumbrado público EMCALI EICE ESP, que incluyen conceptos como expansión del sistema, redes, hurtos, cambio de potencias de luminarias y costos administrativos.
- Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, presentan un decremento de \$21.411.839.260, generado básicamente por los ajustes en las provisiones para litigios y demandas de conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y el registro de la depreciación de propiedades, planta y equipos, bienes de uso público, propiedades de inversión y amortizaciones, aplicados de acuerdo con las políticas establecidas bajo el marco normativo para entidades de gobierno.
- Transferencias y Subvenciones, presentan un decremento de \$10.406.180.204 equivalente al 28,59%, básicamente por la transferencia de recursos de la tasa retributiva EMCALI, a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) en la vigencia 2019, así como el incremento en la vigencia 2020 de:
 - Transferencias para proyectos de inversión realizadas a las Empresas Sociales del Estado prestadoras de servicios de salud de la Red Ladera, Norte, Centro, Oriente, Sur Oriente, Hospital Isaías Duarte Cancino, Hospital Geriátrico y el Instituto Popular de Cultura en cumplimiento de la resolución N°0758 de marzo 30 de 2020, para la recuperación del patrimonio artístico.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Transferencias para gastos de funcionamiento en cumplimiento de la resoluciones 007, 024 y 035 de 2020 a favor de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EICE, que tiene por objetivo la gestión y ejecución de procesos de renovación dispuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT de la ciudad.
 - Transferencias de recursos por el reconocimiento del pago del 15% del recaudo de multas a la Policía Metropolitana de Cali.
 - Traslado de recursos para la cobertura de subsidios de vivienda, en cumplimiento de las resoluciones 016 y 019 de 2020, para adquisición de vivienda nueva o usada resolución 014 y 031 de 2020 y subsidios de vivienda para víctimas del conflicto armado según resolución 015 de 2020.
 - Subvención de recursos a empresas públicas, para el funcionamiento de Metrocali SA., en cumplimiento de las resoluciones N°0025 y 0030 de 2020.
- Gasto Público Social, presenta un decremento de \$42.449.969.103 equivalente 3,62%, básicamente por el aislamiento obligatorio preventivo que conlleva al cese de actividades sociales de recreación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, en atención del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, que se vive en todo el territorio nacional generado por la pandemia del coronavirus COVID 19. A su vez los gastos en salud y subsidios asignados presentan un incremento como se detalla a continuación:
- El gasto público social en salud, presenta un incremento de \$49.989.178.980 equivalente al 11,24% generado por el comportamiento de:

Recursos del régimen subsidiado, destinados para garantizar la participación y acceso al servicio de salud de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio de complementariedad; entre los que se destacan los gastos por la unidad de pago por capitación régimen subsidiado UPC-S, que corresponde al monto a pagar de los recursos del régimen subsidiado que se realiza a través de la Liquidación Mensual de Afiliados - LMA, la cual determina el valor a pagar por EPS, según el número de afiliados activos por entidad. Estos recursos son dispersados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social ADRES, directamente a las EPS que operan en la ciudad de Santiago de Cali.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Las acciones de salud pública, corresponden a los gastos por honorarios por la contratación de personal, equipos de trabajo de vigilancia de eventos de interés en salud pública, análisis clínico de casos de coronavirus y vigilancia epidemiológica del COVID 19, compra de materiales y suministros para fortalecer el apoyo territorial y la implementación de medidas en salud pública para la contención del coronavirus como; tapabocas, gel antibacterial, guantes, jabón líquido, batas quirúrgicas, así como los servicios de transporte en desarrollo del programa de fortalecimiento del proceso del sistema de vigilancia en salud pública.

Compra de medicamentos y vacunas para los programas de protección de la salud pública PAI - Programa Ampliado de Inmunizaciones.

- Subsidios Asignados, presentan un incremento de \$54.424.839.114 equivalente al 95,11% generado por el comportamiento de:

Subsidios para la cobertura de asistencia social en transporte, girados a METROCALI SA – FESDE, correspondiente al diferencial tarifario del SITM-MIO

Subsidios asignados para el servicio público de acueducto y alcantarillado a través de EMCALI E.I.C.E. ESP., según resoluciones 044 y 046 de junio de 2020.

Subsidios asignados para servicio público domiciliario de aseo, según resoluciones 014, 026, 031 y 059 de 2020.

- Las operaciones interinstitucionales, presentan un decremento de \$12.047.504.854 equivalente 26,20% por efecto del comportamiento de los fondos entregados a las Entidades Agregadas, a julio 31 de 2020 presenta un saldo de \$33.936.165.122; conformado por las operaciones para el funcionamiento de la Contraloría General de Santiago de Cali \$20.404.383.033 y Personería de Santiago de Cali \$12.024.104.226 y para inversión de los Fondos de Servicios Educativos por valor de \$1.507.677.863
- Otros Gastos a julio 31 de 2020, presentan un decremento de \$258.371.019.372 equivalente al 67,83% con respecto a la vigencia anterior, generado básicamente por el comportamiento de:
 - Gastos Financieros, presentan un decremento de \$20.568.840.163 equivalente al 35,15%, por efecto básicamente de la baja durante el 2019 de la cartera de infracciones (capital e intereses) de la Secretaria de Movilidad en aplicación al procedimiento de depuración contable.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Gastos por Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales, presentan un decremento de \$239.510.328.985, equivalente al 74,77% por efecto de la aplicación a inicio de la vigencia 2019 del Acuerdo 0458 del 24 de enero de 2019 emitido por el Concejo de Santiago de Cali y liderado por el Departamento Administrativo de Hacienda, acogiéndose a los preceptos de la Ley de Financiamiento o ley 1943/2018 y ley 788 de 2002, las cuales permitían a los ciudadanos acceder al "Papayazo Tributario", con descuentos en los intereses moratorios de las vigencias 2018 y anteriores, los cuales estuvieron vigentes hasta el mes de junio de 2019, debido al fallo del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, que ordenó la nulidad del Artículo 5 del Acuerdo Municipal 458 del 2018, que otorgaba alivios a los deudores en las obligaciones netamente tributarias, como son los impuestos Predial e Industria y Comercio (ICA) y el de Alumbrado público. Para las obligaciones no tributarias, como; Megaobras, infracciones de tránsito, multas ambientales y comparendos del Código de Policía, se otorgaron descuentos del 70% en los intereses de mora hasta el 30 de junio y del 50% entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2019.

Durante la vigencia 2020, se encuentra en aplicación los descuentos que otorga el Papayazo Tributario, mediante el Decreto No 4112.010.20.0930 de 2020, por el cual se implementan las medidas de gestión tributarias dictadas mediante el Decreto Legislativo N°678 de 2020, y el Acuerdo Distrital N°0475 del 29 de mayo de 2020, por el cual se adoptan medidas tributarias temporales en el marco de la Emergencia Sanitaria Derivada de la Pandemia COVID19, y se dictan otras disposiciones.

Costos

Los costos de ventas de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali, reportadas a través de la Secretaría de Educación presentan a julio 31 de 2020, un decremento de \$331.519.464 equivalente al 15,58% con relación a julio de la vigencia 2019, por efecto de la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional generada por la pandemia del coronavirus COVID 19 y el aislamiento obligatorio ordenado tanto por el gobierno nacional como el Distrital.

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Revelaciones particulares sobre Recursos Entregados en Administración

Los recursos entregados en administración, representan los recursos en efectivo a favor del Distrito de Santiago de Cali, que se originan en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

A julio 31 de 2020, los recursos entregados en administración, presentan un saldo de \$617.962.098.292, conformados por los saldos del Encargo Fiduciario - Fiducia en Administración por valor de \$579.748.327.064 y Recursos en Administración por valor de \$38.213.771.228, correspondiente a recursos entregados en cumplimiento de convenios interadministrativos y mandamiento de pagos judiciales.

Encargo Fiduciario - Fiducia en Administración

A julio 31 de 2020, el saldo de recursos entregados en administración Encargo Fiduciario - Fiducia en Administración asciende a la suma de \$617.962.098.292, representado por los valores entregados por el Distrito Santiago de Cali, para ser administrados por terceros mediante contratos de encargos fiduciarios. A continuación se detalla el comportamiento de los recursos entregados a:

➤ **Consortio Fiduciaria Bancolombia – Fiduciaria Bogotá**

Corresponde al contrato de encargo fiduciario irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos celebrado entre la Alcaldía Santiago de Cali y el Consortio Fiduciaria Bancolombia – Fiduciaria Bogotá, suscrito el 18 de febrero de 2000, modificado el 13 de junio de 2001, el 21 de abril de 2003, el 28 de diciembre de 2007, el 30 de agosto de 2010, el 13 de diciembre de 2012, el 27 de diciembre de 2013, el 14 de noviembre de 2014, el 02 de noviembre de 2016, el 25 de octubre de 2017, el 19 de julio de 2018, el 29 de julio de 2019 y el 26 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2020.

El plazo del presente contrato será hasta el 30 de noviembre de 2020, según lo estipula la Cláusula Primera del Otrosí No13, suscrito por las partes el 30 de junio de 2020.

- **Comisiones Fiduciarias:**

De acuerdo con la cláusula novena del Modificadorio N°11 al Contrato de Encargo Fiduciario, la Entidad Territorial de Santiago de Cali cancelará a la Sociedad Fiduciaria una comisión por los servicios prestados del 0,12%, calculado sobre el total de los

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

pagos realizados en el respectivo mes con los ingresos de libre destinación y los recursos de los desembolsos de los contratos de Empréstito celebrados conforme a los acuerdos 0407 de 2016 y 0415 de 2017.

Por los pagos realizados en el mes de julio de 2020 por el Fondo de Ingresos Administrados y por el Fondo Nuevos Empréstitos, la comisión fiduciaria fue de \$146.793.686

- Informe de Desembolsos Empréstitos realizados por Entidades Financieras en el Encargo Fiduciario

Desembolsos Educación:

En el mes de julio no se realizaron operaciones del acuerdo 0407 del 16 de diciembre de 2016, mediante el cual el Concejo autorizó al señor Alcalde de Santiago de Cali del periodo 2016-2019, para celebrar contratos de empréstito hasta por el valor de trescientos sesenta mil millones de pesos \$360.000.000.000 Mcte.

Desembolsos Infraestructura:

En el mes de julio se realizaron las siguientes operaciones según acuerdo 0415 del 19 de mayo de 2017, mediante el cual el Concejo autorizó al señor Alcalde de Santiago de Cali del periodo 2016-2019, para celebrar contratos de empréstito hasta por el valor de \$194.500.000.000 Mcte.

- Banco BBVA: Realizó el noveno desembolso al Distrito de Santiago de Cali el día 7 de julio de 2020 por valor de \$ 4.381.487.581

Los acuerdos mencionados están destinados a financiar la ejecución del Programa del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali Progresa Contigo".

A continuación se describen los desembolsos del mes, acumulados y el saldo pendiente por desembolsar por cada entidad financiera, a julio 31 de 2020.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ENTIDAD	VALOR EMPRÉSTITO APROBADO	DESEMBOLSOS ACUMULADOS	DESEMBOLSOS MES	SALDO PENDIENTE POR DESEMBOLSAR
BANCOLOMBIA	110.000.000.000	110.000.000.000	0	0
POPULAR	47.000.000.000	47.000.000.000	0	0
BOGOTA	143.000.000.000	143.000.000.000	0	0
BBVA	60.000.000.000	29.066.597.453	0	30.933.402.547
TOTAL EMPRÉSTITOS EDUCACIÓN	360.000.000.000	329.066.597.453	0	30.933.402.547
POPULAR	100.000.000.000	100.000.000.000	0	0
OCCIDENTE	50.000.000.000	0	0	50.000.000.000
BBVA	44.500.000.000	44.500.000.000	4.381.487.581	0
TOTAL EMPRÉSTITOS INFRAESTRUCTURA	194.500.000.000	144.500.000.000	4.381.487.581	50.000.000.000
TOTAL	554.500.000.000	473.566.597.453	4.381.487.581	80.933.402.547
TRASLADO MUNICIPAL A EF	0	473.566.597.454	4.381.487.581	0
Diferencia (Desembolsos Traslados)	0	0	0	0
OTROS RECAUDOS	0	4.382.917	0	0
TOTAL RECAUDOS EF	0	473.570.980.371	0	0

- Informe de Pagos empréstitos

Pagos Educación: Durante el mes de julio de 2020 el Distrito de Santiago de Cali no ordenó realizar pagos al Encargo Fiduciario. El valor total acumulado de pagos de Educación durante el período enero 2018 a julio 2020 permaneció en la suma de \$329.066.551.522.

Pagos Infraestructura: Durante el mes de julio de 2020 el Distrito de Santiago de Cali ordenó al Encargo Fiduciario realizar pagos por valor \$4.371.821.231, correspondientes a gastos vigencia 2020. El valor total acumulado de pagos de Infraestructura durante el período mayo 2018 a julio 2020 ascendió a la suma de \$144.490.332.265.

- Rendimientos Generados recursos empréstitos:

En el mes de julio de 2020 el saldo de los recursos depositados en cuenta de ahorros generó rendimientos por valor de \$2.448.546, para un total en lo corrido del año 2020 de \$46.738.094.

- Saldos Disponibles empréstitos:

Los saldos disponibles del Fondo de Nuevos Empréstitos a julio 31 de 2020, por cada línea de crédito, corresponde a:

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	TOTAL	EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA
Recaudos Netos	473.570.980.371	329.070.980.370	144.500.000.001
Pagos	-473.556.883.787	-329.066.551.522	-144.490.332.265
Rendimientos y Otros Ingresos	46.738.094	30.647.100	16.090.994
Resultado de Ejercicios Anteriores	222.298.568	155.467.789	66.830.779
SALDO DISPONIBLE	283.133.246	190.543.737	92.589.509
Saldo en Bancos	926.907.976	190.543.562	736.364.414
Descuentos por Pagar	-643.773.746	0	-643.773.746
Ajuste al Peso y Retenciones	-984	175	-1.159
SALDO DISPONIBLE	283.133.246	190.543.737	92.589.509

Revelaciones particulares Propiedades, Planta y Equipo

Durante el mes de julio de 2020, las propiedades planta y equipo de bienes muebles, inmuebles, bienes de uso público e histórico y culturales, propiedades de inversión e intangibles, presentan el siguiente comportamiento, según información suministrada mediante radicado N°202041810100026524 emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - UAEGBS extraídos del Módulo AM-Activos del Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial SGAFT-SAP, como se detalla a continuación:

➤ **Bienes Muebles**

Descripción	Saldo Inicial JULIO de 2020	Adquisiciones (+)	Cambios y Medicion Posterior		SALDO FINAL
		Compra	Entrada por reclasificación (+)	Salida por reclasificación (-)	
Bienes Muebles en Bodega Maquinaria y Equipo	4.579.143.970	0	0	6.955.681	4.572.188.289
Bienes Muebles Bodega Equipo de Comunicacion y Computación	39.256.689.084	33.585.489	0	0	39.290.274.573
Otra Maquinaria y Equipo	7.358.268.293	0	14.809.800	0	7.373.078.093
TOTAL	51.194.101.347	33.585.489	14.809.800	6.955.681	51.235.540.955

➤ **Adquisiciones**

Las adquisiciones de bienes muebles presentadas durante el mes de julio de 2020, corresponden a:

Handwritten signature and mark

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

163504 Bienes Muebles en Bodega Equipo de Computación y Comunicación: La Secretaria de Seguridad y Justicia adquirió equipos de comunicación y computación para uso administrativo e Intangibles software.

➤ **Reclasificaciones**

Corresponden a la reclasificación de la cuenta de bienes muebles en bodega a la cuenta en uso de cada uno los bienes, maquinaria y equipo de ayuda audiovisual, muebles y enseres, equipo y máquinas de oficina, equipo de comunicación y computación.

➤ **Bienes Inmuebles**

Descripción	Saldo Inicial 1 Julio de 2020	Adiciones	Cambios y Medicion Posterior		SALDO FINAL
			Entrada por reclasificacion (+)	Salida por reclasificacion (-)	
Construcciones en curso Edificaciones	183.625.771.433	4.312.135.917	0	15.825.061	187.922.082.289
Construcciones en curso plantas ductos y tuneles	34.177.939.684	45.293.446	0	0	34.223.233.130
Plantas de Generación	35.262.000	0	2.855.881	0	38.117.881
TOTAL	217.838.973.117	4.357.429.363	2.855.881	15.825.061	222.183.433.300

➤ **Adiciones o mejoras**

Las adiciones de bienes inmuebles presentadas durante el mes de julio de 2020 corresponden a:

161501 – Construcciones en Curso Edificaciones:

Corresponde a contratos de obra civil e interventoría a los contratos de obras ejecutadas por la Secretaria de Salud en la infraestructura de las instituciones educativas.

161504 – Construcciones en Curso Plantas Ductos y Túneles:

Corresponde a contratos de interventoría a los contratos de obra civil a las plantas de tratamiento de agua potable, celebrados por la Unidad Administrativa de Gestión de Servicios Públicos.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

➤ **Reclasificaciones**

Las reclasificaciones que se efectuaron corresponden al traslado entre cuentas de bienes por los cambios de medición posterior de los activos:

161501 liquidaciones de contratos de obra y reclasificación de \$15.825.061 como mayor valor del activo en uso, efectuado por la Secretaria de Bienestar Social.

➤ **Bienes de Uso Público**

Descripción	Saldo Inicial 1 Julio de 2020	Adquisiciones (+)	Cambios y Medicion Posterior		SALDO FINAL
		Adiciones	Entrada por reclasificacion (+)	Salida por reclasificacion (-)	
Red de carretera	1.912.305.501.873	6.728.675.162	0	0	1.919.034.177.035
Parques Recreacionales	60.202.144.671	503.310.946	0	0	60.705.455.617
Red de carretera	622.282.503.585	753.344.613	0	\$ 716.943.401,00	622.318.904.797
Parques Recreacionales	554.898.045.393	9.320.224.465	\$ 732.768.462	0	564.951.038.320
TOTAL	3.149.688.195.522	17.305.555.186	732.768.462	716.943.401	3.167.009.575.769

➤ **Adiciones o mejoras**

Las adiciones o mejoras de bienes de uso público, presentadas durante el mes de julio de 2020 corresponden a:

170501 Bienes de Uso Público en Construcción Red de Carretera:

Corresponde a contratos de obra realizadas por la Secretaria de Infraestructura y Valorización como: la construcción de la vía a Pance y obras faltantes en la avenida circunvalar.

Contratos de obra realizados por la Secretaria de Deportes y la Recreación, como la construcción del espacio deportivo y recreativo CIDES, en Altos de Santa Elena de la Comuna 18 del Distrito de Santiago de Cali.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

➤ **Intangibles**

Descripción	Saldo Inicial JULIO de 2020	Adquisiciones (+)	Cambios y Medicion Posterior		SALDO FINAL
		Compra	Entrada por reclasificación (+)	Salida por reclasificación (-)	
Intangibles Software	3.835.719.631	61.256.026	0	10.710.000	3.886.265.657
TOTAL	3.835.719.631	61.256.026	0	10.710.000	3.886.265.657

➤ **Adiciones y mejoras**

Las adiciones de intangibles presentadas durante el mes de julio de 2020 corresponden a:

Adquisición de un centro de monitoreo adquirido por la secretaria de Seguridad y Justicia.

➤ **Reclasificaciones**

Las reclasificaciones que se efectuaron corresponden al traslado entre cuentas de bienes por los cambios de medición posterior de los activos por valor de \$10.710.000 efectuado por la Secretaria de Deportes y la Recreación.

➤ **Movimientos Activos Entidades Contables Públicas Agregadas**

De conformidad con la información suministrada en las revelaciones a las notas en los estados financieros de las entidades agregadas, las propiedades plantas y equipos e intangibles, presentan los siguientes movimientos a julio 31 de 2020:

- Fondos de Servicios Educativos

Descripción	Saldo Inicial 30 Junio de 2020	Adquisiciones (+)	SALDO FINAL
		Compra	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO			
Componentes de Propiedades, Planta y Equipo	1.005.523.067	85.692.045	1.091.215.112
TOTAL	1.005.523.067	85.692.045	1.091.215.112

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Las Propiedades, Planta y Equipo en Transito cuenta contable 1625, corresponde a los bienes adquiridos por los Fondos de Servicios Educativos a partir de enero 01 de 2018 por \$1.005.523.067, reportados a la Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios en cumplimiento a lo establecido en la política contable de los Fondos para efectos de control y seguimiento. Durante el mes de julio de 2020 se realizaron adquisiciones por \$85.692.045.

- Contraloría General de Santiago de Cali

Durante el primer trimestre de 2020, se llevó a cabo la reclasificación de los bienes que se encontraban registrados en la cuenta de Bienes Muebles en Bodega, por valor de \$23.333.226 correspondientes a compra de scanner e impresoras adquiridos en el mes de diciembre de 2019, los cuales entraron en uso a partir del mes de enero de 2020 y reclasificados a la cuenta 1665 Muebles y Enseres.

De igual forma se realizó la depreciación del 100% de los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación Terrestres, correspondiente a tres (3) vehículos por valor de \$189.422.404 que se encuentran en uso y se trasladaron a la cuenta 1636 Propiedad Planta y Equipo en Mantenimiento, hasta surtir los actos administrativos que permitan la baja o valoración y nueva vida útil conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno.

➤ **Vida Útil**

La vida útil de un bien, es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo; la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Distrito de Santiago de Cali tenga con activos similares. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) La utilización prevista del activo; y b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando

Con base en las evaluaciones técnicas realizadas se ha establecido que las vidas útiles de los bienes, que la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali posee corresponden a:

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Vidas Útiles bienes fiscales Propiedad Planta y Equipo

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	2	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	20
	Equipo médico y científico	5	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Bienes de arte y cultura		10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7	10
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	0	50
	Plantas, ductos y túneles	15	70
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	3	30

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Vidas Útiles Bienes de Uso Público en Servicio

BIENES DE USO PUBLICO	VIDA UTIL (Años)
Red carretera en servicio	15
Red terrestre puentes en servicio	15
Red terrestre túneles en servicio	15
Puentes en servicio	15
Túneles en servicio	80
Plazas Publica en servicio	50
Parques recreacionales construcción	50
Red férrea en servicio	80
Red fluvial en servicio	80

- Vidas Útiles Intangibles

LICENCIAS Y SOFTWARE	VIDA UTIL (Años)
Sistemas operativos; office	3
Aplicativos; Auto CAD	5
Plataforma SAP	8
Licencias	1

➤ **Depreciación**

El método de depreciación utilizado es línea recta, proceso que se ejecuta mensualmente a través del Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial SGAFT-SAP, a continuación se presenta el movimiento y saldos del periodo.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

- Depreciación Propiedades, Planta y Equipo

Descripción	Saldo Inicial Depreciación Acumulada	Depreciación aplicada en la vigencia	SALDO FINAL
		(+)	
EDIFICACIONES	-95.903.774.444	-1.022.336.115	-96.926.110.559
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-3.486.677.841	-70.354.503	-3.557.032.344
REDES, LÍNEAS Y CABLES	-45.490.707.470	-292.112.160	-45.782.819.630
MAQUINARIA Y EQUIPO	-11.789.955.907	-276.842.577	-12.066.798.484
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-1.782.993.867	-25.935.147	-1.808.929.014
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-4.705.593.436	-97.150.514	-4.802.743.950
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-20.356.179.551	-389.449.147	-20.745.628.698
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-16.940.916.050	-176.609.613	-17.117.525.663
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-123.699.106	-1.710.424	-125.409.530
BIENES DE ARTE Y CULTURA	-652.594.717	0	-652.594.717
BIENES MUEBLES EN BODEGA	-32.241.551.387	-1.161.193.537	-33.402.744.924
Total Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo	-233.474.643.776	-3.513.693.737	-236.988.337.513

- Depreciación Bienes de Uso Público en Servicio

Descripción	Saldo Inicial Depreciación Acumulada	Depreciación aplicada en la vigencia	SALDO FINAL
		(+)	
RED CARRETERA	-133.807.114.056	-908.461.231	-134.715.575.287
PARQUES RECREACIONALES	-983.758.779	-15.270.271	-999.029.050
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-148.555.731	-6.706.814	-155.262.545
Total Depreciación Acumulada Bienes de Uso Publico	-134.939.428.566	-930.438.316	-135.869.866.882

- Amortización Otros Activos

Descripción	Saldo Inicial Amortización Acumulada	Amortización aplicada en la vigencia	SALDO FINAL
		(+)	
LICENCIAS	-13.629.344.877	-514.556.638	-14.143.901.515
SOFTWARE	-1.469.985.493	-57.356.817	-1.527.342.310
Total Amortización Acumulada Otros Activos	-15.099.330.370	-571.913.455	-15.671.243.825

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Revelaciones particulares Litigios

Fecha Pago	Forma de Pago	Valor del Pago	Descripción Orden de Pago	Área	Recurso	Imputación
1/07/2020	DISPERSIÓN	300.000	SEGUN RES 4137010210545 ORDENAR EL GASTO POR CONCEPTO DE PAGO DE COSTAS	4131	'01103	21039807
1/07/2020	DISPERSIÓN	300.000	SEGUN RES 4137010210545 ORDENAR EL GASTO POR CONCEPTO DE PAGO DE COSTAS	4131	'01103	21039807
6/07/2020	DISPERSIÓN	17.956.339	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013 00350 00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADTIVO DEL VALLE DE CALI RESOLUCION 4131 020 21 090 ABRIL 20 2020	4131	'01103	21039807
6/07/2020	DISPERSIÓN	132.975.620	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013 00350 00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADTIVO DEL VALLE DE CALI RESOLUCION 4131 020 21 090 ABRIL 20 2020	4131	'01103	21039807
6/07/2020	DISPERSIÓN	9.765.669	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013 00350 00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADTIVO DEL VALLE DE CALI RESOLUCION 4131 020 21 090 ABRIL 20 2020	4131	'01103	21039807
6/07/2020	DISPERSIÓN	17.956.339	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013 00350 00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADTIVO DEL VALLE DE CALI RESOLUCION 4131 020 21 090 ABRIL 20 2020	4131	'01103	21039807
16/07/2020	DISPERSIÓN	4.614.115	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013001900 JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DE CALI RES 413102021086 24 MARZO 2020	4131	'01103	21039807
16/07/2020	DISPERSIÓN	4.614.115	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013001900 JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DE CALI RES 413102021086 24 MARZO 2020	4131	'01103	21039807
16/07/2020	DISPERSIÓN	4.614.120	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013001900 JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DE CALI RES 413102021086 24 MARZO 2020	4131	'01103	21039807
16/07/2020	DISPERSIÓN	27.188.397	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013001900 JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DE CALI RES 413102021086 24 MARZO 2020	4131	'01103	21039807
16/07/2020	DISPERSIÓN	4.614.115	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013001900 JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DE CALI RES 413102021086 24 MARZO 2020	4131	'01103	21039807
16/07/2020	DISPERSIÓN	4.614.115	PROCESO DE REPARACION DIRECTA PROCESO 2013001900 JUZGADO TERCERO ADTIVO ORAL DE CALI RES 413102021086 24 MARZO 2020	4131	'01103	21039807

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE
SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI

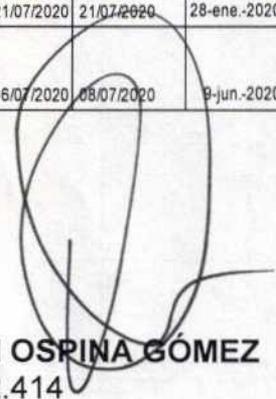
**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

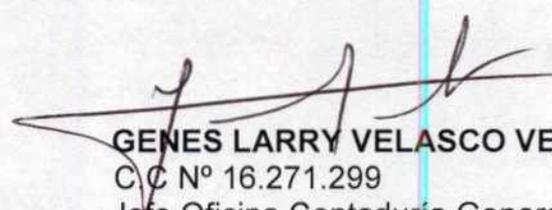
Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2020, se realizaron pagos por concepto de litigios, por valor de \$229.512.944, según información suministrada mediante comunicado con radicado N°202041310300030314 de la Subdirección de Tesorería - Subproceso Administración de Pagos

Revelaciones particulares Ocurrencia de Siniestros

De conformidad con la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios UAEGBS, Subproceso de Administración de Pólizas de Seguros, durante el mes de julio de 2020, se presentaron las siguientes reclamaciones.

Activo Fijo	Fecha Aviso Oficina Municipio	Fecha Aviso al Corredor	Fecha Siniestro	Lugar del evento	Organismo	Causa	Descripción del Evento	Valor Reserva	Estado Actual
INVENTARIO No. 4326326-0	21/07/2020	21/07/2020	10-feb.-2020	SECRETARIA DE CULTURA	SECRETARIA DE CULTURA	HURTO	HURTO DE UN VIDEO BEAM	\$ 2.284.800	TRAMITE
INVENTARIO No.4428543-0	21/07/2020	21/07/2020	28-ene.-2020	SECRETARIA DE CULTURA	SECRETARIA DE CULTURA	HURTO	HURTO DE UN MICROFONO	\$ 2.380.000	TRAMITE
Serial No. 1916FP060423	6/07/2020	08/07/2020	9-jun.-2020	I.E. MANUEL MARIA MALLARINO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	HURTO	HURTO DE UN PORTÁTIL	\$ 730.998	TRAMITE


JORGE IVAN OSPINA GÓMEZ
C.C. N° 6.342.414
Alcalde Distrito de Santiago de Cali
Representante Legal


GENES LARRY VELASCO VELASCO
C.C N° 16.271.299
Jefe Oficina Contaduría General de
Santiago de Cali
Tarjeta Profesional N°27154 - T


FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO
C.C. N°94.326.150
Director de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Hacienda